

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

CHECK	N°	REQUISITOS
	1	Solicitud valorada dirigida al Decano, emitida por la Of. Tesorería según modelo.
	2	Cuatro (04) fotografías. Con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ° Tamaño personalizado de 3.5 cm. de ancho x 4.5 cm de alto. ° Fotografía de estudio. ° Material mate. ° Fondo blanco. ° Sin gafas. Caballeros: con terno negro, camisa blanca con corbata. Damas: con saco de vestir negro, blusa blanca sin estampados, si usa accesorios (aretes o collares, éstos deben ser pequeños). Si tuvieran el cabello largo, éste no debe cubrir rasgos fisonómicos, cara ni hombros. ° Colocar apellidos y nombres al reverso, escrito con tinta seca.
	3	Formato de declaración jurada simple de veracidad de datos consignados para el trámite: a. Llenado con letra imprenta en mayúscula, firma y huella digital del alumno (los datos consignados deben coincidir con el DNI, Pasaporte o carne de extranjería). b. Datos de la persona responsable que recibe el expediente. (anexo 01)
	4	Pago por derecho de carpeta.
	5	Fotocopia del recibo de pago por derecho de Título de Segunda Especialidad y visado por el jefe del área de tesorería de la Facultad.
	6	Certificado de estudios original de la Segunda Especialidad, emitido por la Of. Registros Académicos de la FMH-USMP.
	7	Para Especialidad: Fotocopia del Título Profesional de Médico Cirujano legalizado por el Secretario General de la Universidad de Origen* Para Sub Especialidad: Fotocopia del Título Profesional de Médico Cirujano legalizado por el Secretario General de la Universidad de Origen y de la primera especialidad, legalizado por el Secretario General de la Universidad de Origen*
	8	Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos: - Para especialidad: Título Profesional de Médico Cirujano registrado en SUNEDU. - Para sub especialidad: Título Profesional de Médico Cirujano y de la primera Especialidad registrado en SUNEDU.
	9	Constancia de Matrícula del primer semestre de la Segunda Especialidad, emitido por la Of. De Registros Académicos. NOTA: La SUNEDU exige el cumplimiento de los 365 días por año de formación, contabilizado desde la fecha de matrícula.
	10	Constancia de Egreso de la Segunda Especialidad, emitido por la Of. Registros Académicos.
	11	Constancia de Tesorería, emitido por la Of. Tesorería.*
	12	Constancia de Biblioteca, emitido por la Biblioteca.*
	13	Constancia de Aprobación del Proyecto de Investigación firmada por el director de Posgrado.
	14	Declaración jurada simple de no plagio del proyecto de Investigación (firma y huella digital del interesado)
	15	Informe y resultado de turnitin del proyecto de investigación con un porcentaje menor igual al 15%, emitido por la Biblioteca de la FMH-USMP.
	16	Carta de aprobación de corrección de estilo del proyecto de investigación.
	17	Código URL del proyecto de investigación, emitido por Biblioteca.
	18	Fotocopia del DNI, Carnet de Extranjería o pasaporte legalizada por notario público: Con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> - Ampliado a mitad de hoja. - A color. - Legible. Nota.- Si el nombre y/o apellido lleva acento y no es visible en la fotocopia legalizada, tendrá que adjuntar el Certificado de Inscripción emitido por RENIEC.
	19	Ficha de Graduados (Actualización de datos) , (anexo 6)
	20	Presentar un CD que contenga el proyecto de investigación en formato word y pdf guardado de la siguiente manera: T019_numero DNI_S
	21	Adjuntar un CD con el escaneo de los siguientes documentos y guardados de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - DNI legalizado: guardarlo con número del mismo. (PDF) - Constancia de Matrícula: CM019_numero DNI_S (PDF) - Constancia de Egreso: CE019_numero DNI_S (PDF) - Título: Para especialidad: Título de Médico Cirujano legalizado por el secretario de su universidad de procedencia. Para sub-especialidad: Título de Médico Cirujano y de Especialidad legalizado por el secretario de su universidad de procedencia. U019_numero DNI_S (escaneado por ambas caras, en un solo archivo) (PDF) - Foto: F019_numero DNI_S (JPG, resolución 300ppp)

* Validez de 90 días.